

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ACTA DE INSTALACION DEL  
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES  
COMCA  
Jilotepec de Molina Enríquez, del Estado de México.**

En el municipio de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, siendo las 11:00 horas en punto del día 19 de Enero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de la Sala de Cabildo situado en Leona Vicario No. 101 Colonia Centro; C.P. 54240; Jilotepec, Estado de México; los Lic. Rodolfo Nogues Barajas Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Jilotepec, Dr. Marcelino Reyes Sánchez, Director de Salud Municipal, Dr. Alberto Alfonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Mtro. Manuel Adolfo Ordoñez de Jesús, Psicólogo clínico de UNEME CAPA Atlacomulco, en representación del Dr. Emmanuel Sánchez Flores, Médico de atención primaria de dicho instituto, Lic. Héctor Emanuel Alcántara Sánchez, Director del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. María Cortez Cruz, Directora del Instituto Municipal de los Derechos de las Mujeres, Prof. Sarahí Escorcia Zúñiga, Directora de Educación, C. Verónica Hernández Torales, Directora del Sistema Municipal DIF, Lic. Leopoldo Rafael Olguín Martínez, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

**PRIMERO.** – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

Presidente. Lic. Rodolfo Nogues Barajas Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec de Molina Enríquez, con derecho a voz y voto.

- I. Coordinador Ejecutivo, Dr. Marcelino Reyes Sánchez, Director de Salud Municipal con derecho a voz y voto
- II. Secretario Técnico: Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo. Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- III. Suplente Secretario Técnico: Mtro. Manuel Adolfo Ordoñez de Jesús, Psicólogo clínico del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

IV. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

**SEGUNDO.** - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado “Gaceta del Gobierno”.

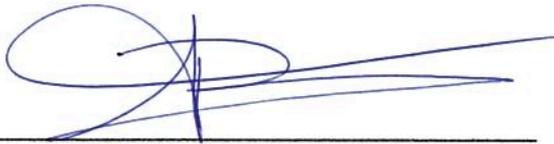
**TERCERO.** - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 10:00 del día 19 de enero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

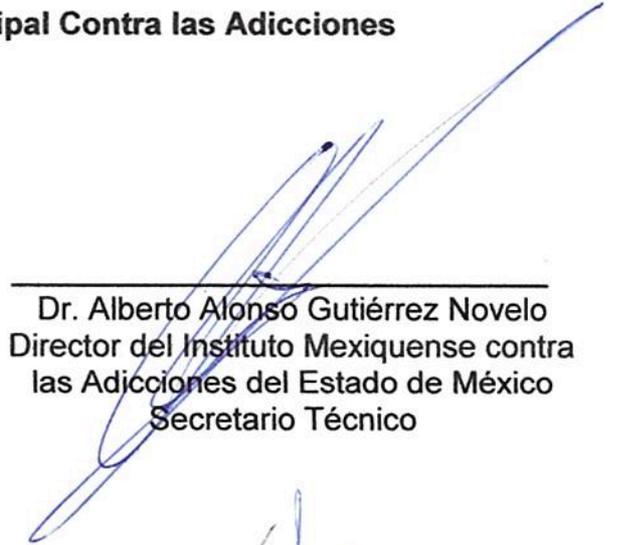
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## VALIDACIÓN DEL COMITÉ

### Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



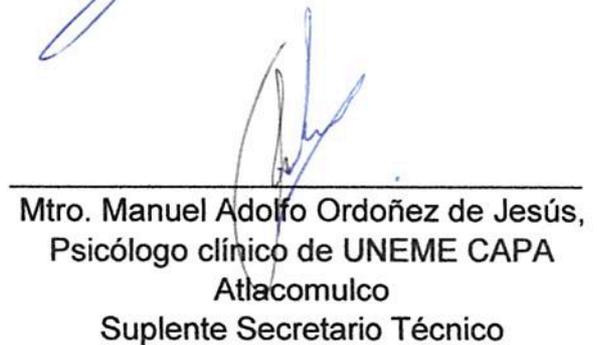
Lic. Rodolfo Nogues Barajas  
Presidente Municipal Constitucional del  
Municipio de Jilotepec, Estado de México  
Presidente del Comité



Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo  
Director del Instituto Mexiquense contra  
las Adicciones del Estado de México  
Secretario Técnico



Dr. Marcelino Reyes Sánchez  
Director de Salud Municipal Jilotepec,  
Estado de México  
Coordinador Ejecutivo



Mtro. Manuel Adolfo Ordoñez de Jesús,  
Psicólogo clínico de UNEME CAPA  
Atiacomulco  
Suplente Secretario Técnico

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**Vocales**

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Dra. Anahi Hernandez Castro	Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Jilotepec		√	
LTS. Mayra Nallely Uriarte Guadarrama	Licenciada en Trabajo Social del Centro de Atención Primaria en Adicciones, Atlacomulco		√	
Lic. Héctor Emanuel Alcántara Sánchez,	Director del Instituto Municipal de la Juventud	√		
Lic. María Cortez Cruz	Directora del Instituto Municipal de los Derechos de las Mujeres		√	
Prof. Sarahí Escorcia Zúñiga	Directora de Educación		√	
C. Verónica Hernández Torales	Directora del Sistema Municipal DIF		√	
Lic. Leopoldo Rafael Olguín Martínez	Secretario del Ayuntamiento	√		

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio Jilotepec de Molina Enríquez, del Estado de México

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

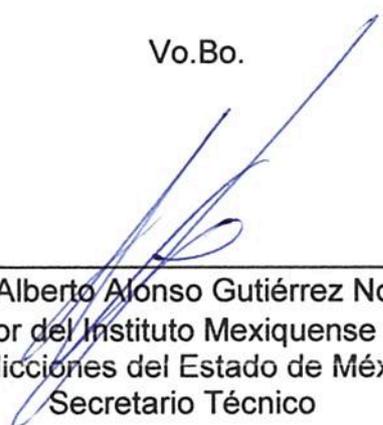
## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ELABORÓ

Vo.Bo.

  
Dr. Emmanuel Sánchez Flores  
Responsable del Centro de Atención  
Primaria en Adicciones  
Suplente Secretario Técnico

  
Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo  
Director del Instituto Mexiquense contra  
las Adicciones del Estado de México  
Secretario Técnico